

# **Exportaciones peruanas de paprika sumaron US\$ 72 millones a noviembre del 2020**

Entre enero y noviembre del 2020, las exportaciones peruanas de paprika seca sin triturar y triturada totalizaron US\$ 72 millones, informo el Instituto de Investigacion y Desarrollo de Comercio Exterior de la Camara de Comercio de Lima (Idexcam).

**Los envos de paprika seca sin triturar ascendieron a US\$ 64 millones, significando un aumento de 5,8%, respecto al mismo periodo del 2019. El monto enviado representa el 1,07% de participacion de las exportaciones totales del sector agro no tradicional.**

La variacion positiva se explica por mayores envos de paprika hacia Estados Unidos, destino que cuenta con el 30,58% de participacion, siendo su valor exportado US\$ 19 millones, lo que representa un incremento de 7,1%, comparado con su similar periodo del 2019. As tambien, contribuyeron los mayores despachos hacia Espana, con el 27,3% de participacion, y con envos de US\$ 17 millones (+38,1%).

**Igualmente, las exportaciones peruanas de paprika seca triturada tambien registraron un desempeo positivo al sumar US\$ 8 millones, representando un incremento de 48,7% comparado al periodo del 2019. Ello por mayores envos hacia Estados Unidos, US\$ 5 millones (+57,7%); Brasil, US\$ 637.352 (+30,5%); Rusia, US\$ 619.977, (+51,0%) y Argentina, US\$ 501.814**

(+331,5%)

►Exportaciones no tradicionales peruanas cayeron 8,11% a noviembre de 2020

►Mincetur: Exportaciones lograrán importante recuperación en el 2021

## Buenas prácticas

Cabe señalar que el Instituto Nacional de Calidad (Inacal) del Ministerio de Producción (Produce) publicó recientemente la norma “NTP 011.051:2010 (revisada el 2020) Páprika. Buenas prácticas para prevenir la contaminación de micotoxinas (ocratoxina A y aflatoxinas), 1ª Edición”.

**Esta norma establece prácticas agrícolas en la cadena de producción y comercialización de páprika, con el fin de minimizar el riesgo de contaminación y formación de las micotoxinas (ocratoxina “A” y aflatoxinas), y así optimizar la competitividad del producto en los mercados internacionales más exigentes.**

**En ese sentido, el Idexcam considera que la diversidad y calidad de la páprika peruana, sumada a la publicación de la norma mencionada, mejorará la oferta exportable con el fin de consolidar su presencia en los principales mercados de destino y abrirá puertas a otros nuevos.**